



La Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana del Gobierno del Estado de Nuevo León, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 1, 3, 4, 10, 13, 16, 18 Apartado B, fracción IV, 31 fracciones XLV, XLVI y L, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; de conformidad con los artículos 1, 3 fracción II, 4, 6, 7, fracción II, 8, fracción I, 10 fracción II, 15, 16, 24, fracción I, 26, 29, fracción I, 31, 32, 33, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; 76, fracción II, de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2021; en el Oficio No. 10-A/2021 de fecha 04 de octubre de 2021, expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, que contiene el nombramiento del Titular de esta Dependencia, artículos 1, 2, 5, 11 fracciones XIII y XVIII, y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; el Gobierno del Estado de Nuevo León a través de su Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana, se procede a efectuar la etapa que a continuación se indica correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **SMPU-LP-001/2021**:

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Que se efectúa en relación con la Licitación Pública Estatal No. **SMPU-LP-001/2021**, relativo a **ESTUDIOS PRELIMINARES DE INGENIERÍAS "TREN ELÉCTRICO ELEVADO MEDEROS-SANTA CATARINA (LÍNEAS 4 Y 5 DEL METRO)"**, TRABAJOS UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, SANTA CATARINA Y SAN PEDRO GARZA GARCÍA, TODOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Siendo las **18:00 horas** del día **10 de enero de 2022**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones, sito en planta baja de la Torre Administrativa edificio ubicado en Ave. Washington No. 2000, Colonia Obrera, en Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en el **ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA** de fecha **07 de enero de 2022**, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta para conocer el resultado del análisis técnico detallado efectuado por esta Dependencia de las propuestas presentadas.

EL Lic. José Lionel Santa Anna Carcini, quien preside este acto en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por la Dependencia, por lo que se declaran solventes las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

- 1.- **PROYECTOS, ASESORIA Y CONTROL DE CALIDAD DE OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.**
- 2.- **SENERMEX INGENIERÍA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.**
- 3.- **INVERSIONES FERROVIARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
- 4.- **SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA CONSTRUCCION SUSTENTABLE, S.A. DE C.V.**
- 5.- **CONSORCIO CONSTRUCTIVO Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.**





- 6.- **GRUPO GINPRO, S.A. DE C.V. y GUTIÉRREZ GUEVARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. (Proposición Conjunta)**
- 7.- **PUMASA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. y GUTIERREZ DIEZ GRUPO, S.A. DE C.V. (Proposición Conjunta)**

Acto continuo trajo a la vista de los presentes los sobres que contenían las propuestas y se constató que no presentaban signos de violación por lo que procedió a la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica, verificado el contenido del mismo resultó que las propuestas de los concursantes cuyo montos se indican a continuación presentan, en principio, los documentos solicitados en el numeral 3.3 de las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión detallada, cuantitativa y cualitativa, y posterior dictamen.

CONCURSANTE	MONTO CON I. V. A.
1.- PROYECTOS, ASESORIA Y CONTROL DE CALIDAD DE OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.	\$28'353,961.50
2.- SENERMEX INGENIERÍA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	\$18'421,327.44
3.- INVERSIONES FERROVIARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$31'996,064.76
4.- SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA CONSTRUCCION SUSTENTABLE, S.A. DE C.V.	\$30'252,850.40
5.- CONSORCIO CONSTRUCTIVO Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	\$33'128,106.57
6.- GRUPO GINPRO, S.A. DE C.V. y GUTIÉRREZ GUEVARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. (Proposición Conjunta)	\$37'067,895.67
7.- PUMASA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. y GUTIERREZ DIEZ GRUPO, S.A. DE C.V. (Proposición Conjunta)	\$40'408,384.87

Es importante señalar que el representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en este acto, señaló que la empresa PROYECTOS, ASESORIA Y CONTROL DE CALIDAD DE OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V. presentó cheque de garantía sin cruzar o con la leyenda No negociable, contraviniendo lo establecido en el artículo 40 fracción I de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en el cual establece que la seriedad de las proposiciones en los procedimientos de licitación. El monto de la garantía no podrá ser menor del 5% del importe de la proposición, de acuerdo a lo que se establezca en las bases de licitación. El proponente podrá entregar a su elección: cheque cruzado o no negociable o fianza otorgada por una institución de fianzas debidamente autorizada, además de lo establecido en el numeral 5 de las bases que rigen la



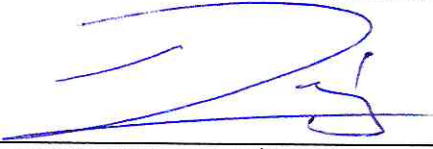


presente licitación que establece lo señalado en el artículo antes citado. Situación que queda asentada en esta acta para su revisión detallada.

Firmados que fueron los anexo E-3 de las propuestas económicas aceptadas se citó a los asistentes para que acudan a este mismo lugar, sala de juntas de la Torre Administrativa, sito en planta baja del edificio ubicado en Ave. Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, el próximo día **12 de enero de 2022** a las **12:00 horas** para conocer el fallo de este concurso.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo.

POR LA CONVOCANTE E INVITADOS


LIC. RAYMUNDO RODRÍGUEZ DIEGO
DIRECTOR DE LICITACIONES


LIC. JOSE LIONEL SANTA ANNA CARCINI
COORDINADOR DE BASES Y CONVOCATORIAS


LIC. FRANCISCO JAVIER SALDAÑA LÓPEZ
COORDINADOR DE EVALUACIONES Y FALLOS


ING. JESUS LUIS CAVAZOS OVALLE
POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL.

No asistió

No asistió

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO Y LA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTROL
PRESUPUESTAL

POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE
NUEVO LEÓN

No asistió

POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE NUEVO
LEÓN A.C.


JUAN MARCOS ALEMÁN MORENO
POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA
DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN NUEVO
LEÓN

La Contraloría suscribe en la presente acta en calidad de
testigo exclusivamente, sin embargo esto no certifica por
parte de este Órgano de Control la debida ejecución del
procedimiento de licitación. Por lo que esta Contraloría se reserva
el derecho establecido en el artículo 106 de la Ley de Obra
Pública para el Estado y Municipios de Nuevo León para
verificar en cualquier tiempo cada una de las etapas de la obra pública."





POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

**PROYECTOS, ASESORIA Y CONTROL DE
CALIDAD DE OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.**



**SENERMEX INGENIERÍA Y SISTEMAS, S.A. DE
C.V.**



**INVERSIONES FERROVIARIAS DE MEXICO,
S.A. DE C.V.**



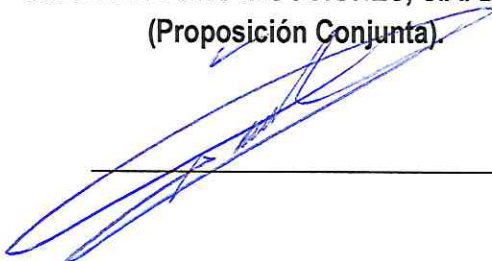
**SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA
CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE, S.A. DE C.V.**



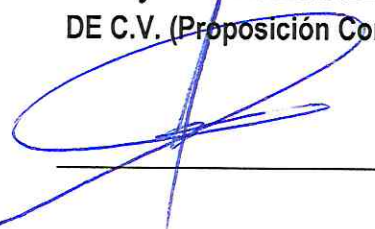
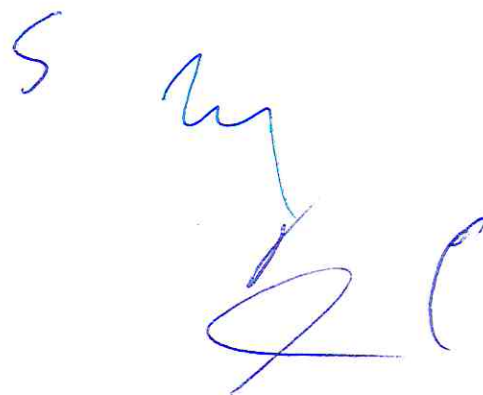
**CONSORCIO CONSTRUCTIVO Y PROYECTOS,
S.A. DE C.V.**



**GRUPO GINPRO, S.A. DE C.V. y GUTIÉRREZ
GUEVARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
(Proposición Conjunta).**



**PUMASA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS,
S.A. DE C.V. y GUTIERREZ DIEZ GRUPO, S.A.
DE C.V. (Proposición Conjunta)**


_____



LICITACION No. SMPU-LP-001/2021 Relativa a ESTUDIOS PRELIMINARES DE INGENIERÍAS
"TREN ELÉCTRICO ELEVADO MEDEROS-SANTA CATARINA (LÍNEAS 4 Y 5 DEL METRO)",
TRABAJO UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, SANTA CATARINA Y SAN
PEDRO GARZA GARCÍA, TODOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

HOJA
1 DE 1

Monterrey, N. L. siendo las 18:00 horas del día 10 DE ENERO DE 2022

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

ANEXO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CONCURSANTES							
		1	2	3	4	5	6	7	
E-1	Garantía de seriedad de la propuesta	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
E-2	Carta compromiso-proposición	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
E-3	Catálogo de Conceptos y Cantidades de Obra para Expresión de Precios Alzados, Montos parciales y Monto Total de la Proposición	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
E-4	Programa de montos de trabajo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
E-5	Programa de montos de utilización de equipo científico	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
E-6 a	Programa de montos de utilización de personal obrero	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
E-6 b	Programa de montos de utilización de personal técnico y administrativo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
E-7	Programa de montos de la Adquisición de materiales y equipos de instalación permanente	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
OFERTA ACEPTADA (SI) O (NO)		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
CONTRATISTA		NOMBRE/FIRMA							
1.-	PROYECTOS, ASESORIA Y CONTROL DE CALIDAD DE OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.	Raul Simbón Sanchez							
2.-	SENERMEX INGENIERÍA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	Omar Lavarraguez Reyes							
3.-	INVERSIONES FERROVIARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Ing. Adren Garcia Pineda							
4.-	SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE, S.A. DE C.V.	Ing. Juan Guillermo Gorderago Bello							
5.-	CONSORCIO CONSTRUCTIVO Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	Ing. Edoardo Castillo Mendoza							
6.-	GRUPO GINPRO, S.A. DE C.V. y GUTIÉRREZ GUEVARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. (Proposición Conjunta)	CESAR J. GUTIERREZ GUEVARA							
7.-	PUMASA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. y GUTIERREZ DIEZ GRUPO, S.A. DE C.V. (Proposición Conjunta)	Aldo Henríquez							

POR LA CONVOCANTE

LIC. JOSE LIONEL SANTA ANNA CARCINI

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

ING. JESUS LUIS CAVAZOS OVALLE

"Esta Contraloría suscribe en la presente acta en calidad de testigo exclusivamente, sin que este acta certifique por parte de este Órgano de Control la debida ejecución del proceso de licitación. Por lo que esta Contraloría se reserva el derecho establecido en el artículo 130 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León para verificar en cualquier tiempo cada una de las etapas de la obra pública."